

## CERTIFICACION

**HELIODORO CABALLERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 5.745.187 de San Gil, en calidad de Representante Legal de **LA FUNDACIÓN HILANDO FUTURO** con NIT 900 371 950 - 8 de conformidad con el numeral 3 del artículo 364 - 3 del Estatuto Tributario por medio del presente documento hace constar:

- Que los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de Órganos de Dirección no han sido declarados responsables penalmente por los delitos contra la Administración Pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.
- De la misma manera hace contar que los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de Órganos de Dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente cuando hubiere lugar a ellos.

Para constancia se firma en San Gil, a los 17 días del mes de junio el año 2.025 con destino a la DIAN para trámites de renovación registro web – RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.



**HELIODORO CABALLERO**  
Representante Legal